

DOMINGOS Y FESTIVOS Y DESCANSOS DE CALIDAD

Hemos solicitado la reducción del trabajo en domingos en festivos y el incremento de los descansos de sábados y domingos a partir de **YA**.

Att. Pablo Tauroni López de Rodas
Director de Relaciones Sociolaborales
El Corte Inglés

Madrid, 17 de marzo de 2023

Estimado Sr:

Tras la firma del Convenio Colectivo de Grandes Almacenes el pasado 10 de marzo, donde se acordó una actualización de las tablas salariales vigentes para los trabajadores del sector con un incremento del 4,5% para este año 2023, solicitamos que:

En esta nómina del mes de marzo, se aplique dicha subida salarial, incluyendo los atrasos.

Si esta medida no fuera posible llevarse a cabo en este mismo mes de marzo, pedimos que se haga efectiva en la próxima nómina del mes de abril.


Recordamos la importancia que tiene para las personas trabajadoras poner en marcha cuanto antes esta medida, debido al fuerte impacto que el incremento de la inflación está teniendo sobre su poder adquisitivo.

Del mismo modo, solicitamos que se empiece a aplicar a partir de este mismo año, la rebaja del trabajo en domingos y festivos y el incremento de descansos en sábados y domingos, a pesar de que en el Convenio Colectivo dicha medida entra en vigor a partir del año 2024.

Asimismo, solicitamos que los domingos y festivos trabajados a puerta cerrada en lo que va de año, se incluyan en el número total de domingos y festivos a trabajar.

De esta forma lograríamos tener un impacto positivo inmediato en la conciliación de la vida personal y profesional de las personas trabajadoras.

A la espera de su respuesta reciba un cordial saludo,

Recibido 17/3/2023


INCREMENTO SALARIAL

Valorian solicita a la empresa el abono del incremento del 4,5% y el pago de los atrasos, en la nómina del mes de marzo.